DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 1523 /2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) Nº 04/2022 "SUSCRIPCIÓN DE PLATAFORMA DE DATOS DE AVIACIÓN PARA USO ESTADÍSTICO DE TRÁFICO DE PASAJEROS – SISTEMA IATA".--------

Asunción, 28 de OCTUBRE de 2022

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación Nº 32/2022 del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC/SDAF Nº 253/2022 de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC Nº 175552) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) Nº 04/2022 "SUSCRIPCIÓN DE PLATAFORMA DE DATOS DE AVIACIÓN PARA USO ESTADÍSTICO DE TRÁFICO DE PASAJEROS – SISTEMA IATA"**, a la Empresa **ASOC. DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL IATA**, de acuerdo al siguiente cuadro:

Empresa	Monto Total	Año 2022	Año 2023	Año 2024
ASOC. DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL IATA	Gs. 658.080.000	Gs. 198.967.083	Gs. 224.217.936	Gs. 234.894.981

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones y la Subdirección de Administración y Finanzas, informan que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC, y para el Ejercicio Fiscal 2023 y 2024, sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** el llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) Nº 04/2022 "SUSCRIPCIÓN DE PLATAFORMA DE DATOS DE AVIACIÓN PARA USO ESTADÍSTICO DE TRÁFICO DE PASAJEROS – SISTEMA IATA"**, a la Empresa **ASOC. DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL IATA** de acuerdo al siguiente cuadro:

Empresa	Monto Total	Año 2022	Año 2023	Año 2024
ASOC. DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL IATA	Gs. 658.080.000	Gs. 198.967.083	Gs. 224.217.936	Gs. 234.894.981

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas**, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 1523 /2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) Nº 04/2022 "SUSCRIPCIÓN DE PLATAFORMA DE DATOS DE AVIACIÓN PARA USO ESTADÍSTICO DE TRÁFICO DE PASAJEROS – SISTEMA IATA".--------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la Empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Artículo 4º **Designar** a los funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales en el marco de la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) Nº 04/2022 "SUSCRIPCIÓN DE PLATAFORMA DE DATOS DE AVIACIÓN PARA USO ESTADÍSTICO DE TRÁFICO DE PASAJEROS – SISTEMA IATA"**, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
HERNÁN VALDEZ	FISCAL
EMILIO CUBILLA	FISCAL

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución**, se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABG. DANIEL A. BAEZ ARGAÑA
Secretario General

PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente

DBA/me